



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

546-18

18 DIC 2018

Salta,
Expediente Nº 12.689/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Cristian Emanuel ROSALES OLARTE, LU. Nº 613.207, solicita expedición de diploma de Enfermero Universitario; y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno, inscripto oportunamente como "Cristian Emanuel ROSALES" presenta copia de la Partida de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad, mediante los cuales acredita que a partir del año 2.015, su apellido será "ROSALES OLARTE".

Que en consecuencia, existen documentaciones en las cuales el apellido está consignado como "ROSALES" y "ROSALES OLARTE".

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, a fin de convalidar la totalidad del historial académico del interesado, sin modificar la fecha de egreso.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Establecer como válidos los datos correspondientes al nombre y apellidos del Sr. Cristian Emanuel ROSALES OLARTE, LU. Nº 613.207, alumno de la carrera de Enfermería de ésta Facultad, que se hayan registrado con el apellido "ROSALES", en su historial académico.

ARTICULO 2º: El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso del alumno (28/11/2.017).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: alumno interesado, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Dirección de Control Curricular, a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa